

Eliminación de barreras

a favor de la

participación política
ESTUDIANTIL

La participación estudiantil es un derecho de la niñez y la adolescencia, establecido en diversas normativas:

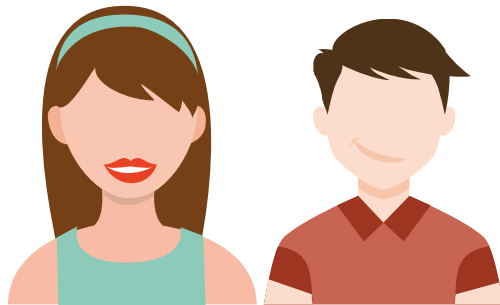
Convención Internacional sobre los Derechos del Niño

Convención Iberoamericana de derechos de los jóvenes

Código de Niñez y Adolescencia CR

Ley General de la Persona Joven CR

Punto de partida



La participación política estudiantil en el Sistema Educativo costarricense esta respaldada por el Decreto 35333-MEP Reglamento para la Organización y funcionamiento del Gobierno Estudiantil y Código Electoral Estudiantil, que fue actualizada en el 2009 para eliminar barreras a la participación

Lo estratégico de la participación política estudiantil:



Procesos de cobertura nacional:
Un cuarto de la población nacional, en las escuelas y colegios del país, elige representantes a sus representantes estudiantiles en tres órganos (Directivas de Sección, Asamblea de Representantes y Comité Ejecutivo)

Pilar del entrenamiento democrático:

Prepara a niños, niñas y jóvenes en la práctica del sufragio. Un entrenamiento para ganar y para perder y aceptar la decisión de la mayoría.



Práctica de educación no formal que promueve la horizontalidad:

El aprender haciendo y el valor de otras inteligencias y capacidades entre los estudiantes, permite descubrir y desarrollar otros liderazgos, otras formas de identificación y arraigo con el centro educativo.

**A partir de una
consulta nacional se
identificaron tres
necesidades para
mejorar la
participación política
estudiantil:**

Enfoque de derechos en los procesos electorales

Procesos electorales atractivos y motivadores.

Visibilizar el trabajo y posibilidades de los
gobiernos estudiantiles

**Para atender estas necesidad se modificó
el Reglamento para la Organización
y funcionamiento del Gobierno Estudiantil para:**

**Eliminar barreras para
elegir y ser electos**

**Mayor reconocimiento y
proyección del Gobierno
Estudiantil**

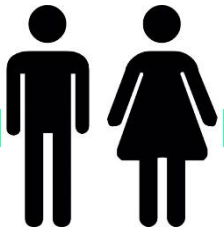
Eliminación de barreras para elegir y ser electos

Se modificó el Reglamento para lograr:

Eliminación de barreras para la organización de partidos políticos

Ampliación de las posibilidades de tiempo para su gestión y funcionamiento (reelección)

Eliminación de vinculaciones entre la conducta y el desarrollo académico con la participación en el Gobierno Estudiantil.



Promoción de la paridad y alternabilidad de puestos entre hombres y mujeres

Eliminación de barreras para elegir y ser electos

Se modificó el Reglamento para lograr:

Establecimiento de diferencias de acuerdo a nivel de desarrollo para escuela y colegio.

Valoración de la rendición de cuentas como una responsabilidad de todo gobierno.

Asignación de funciones adicionales a puestos para apoyar comisiones y acciones en espacios más horizontales.

Eliminación de la relación de supeditación a las autoridades del centro educativo en materia de proyectos estudiantiles.

Principales logros

Reconocimiento de otros liderazgos, diferentes al estudiantes con buen rendimiento académico. Dejando absolutamente libre la posibilidad de participar en procesos electorales.



Libre asociación en conformación de partidos políticos, lo que provocó un aumento en la participación de los niveles inferiores con mayores posibilidades de permanencia en el centro educativo

Mayor participación de Estudiantes extranjeros en los procesos electorales

	2008	2014
Presidencias niveles inferiores	30%	43%

2014

Un 2% de las presidencias de comités



Principales logros

Promoción de la paridad y alternabilidad de puestos entre hombres y mujeres.

Presidencias primaria y secundaria

	hombres	mujeres
2008	66%	34%
2014	61%	39%



Favorece de la participación femenina

Procesos electorales más atractivos. “El día de las Elecciones Estudiantiles” día festivo con programación de actividades culturales, recreativas y artísticas que realzan el acontecimiento electoral.

En el 2014 encontramos que un **70%** de los centros educativos inscribieron de dos a tres partidos políticos





ELECCIONES ESTUDIANTILES

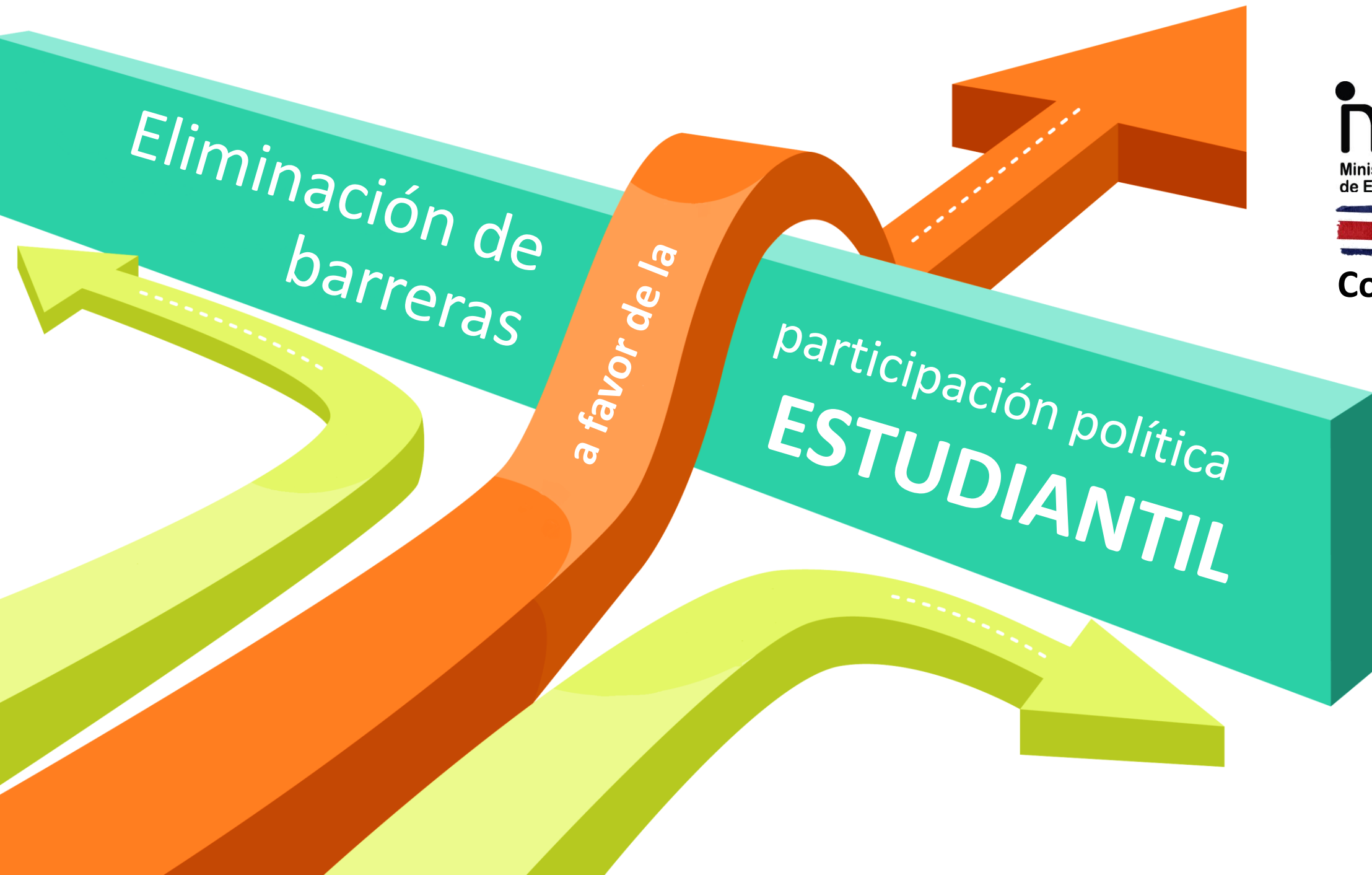


SOLIDARIDAD



LIDERAZGO





Eliminación de barreras

a favor de la

participación política
ESTUDIANTIL